



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 MAY 2015

RES. DECECO N° 395-15

Expte. N° 6510/14.-

VISTO:

La Nota de fs. 76 presentada por los Sres. Norma Asunción Vilca, Walter Orlando Vaca y Dionicio Corrillo, todos miembros del Jurado designados por Res. DECECO N° 145/15 para entender en el Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (01) cargo Categoría 2 - Director de Informática - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en la nota de referencia, los Sres. Norma Asunción Vilca, Walter Orlando Vaca y Dionicio Corrillo, solicitan se disponga postergar la fecha para la Entrevista y Prueba de Oposición del Concurso mencionado, establecida mediante Resolución DECECO N° 293/15.

Que fundamentan su pedido en las múltiples actividades organizadas en sus respectivos puestos de trabajo, razón que los lleva a formular la petición precedente.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Vicedecano a cargo del Decanato de esta Facultad, Cr. Hugo Ignacio Llimós.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(a Cargo del Decanato)
RESUELVE:**

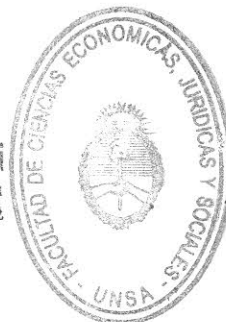
ARTICULO 1º.- Determinar una nueva fecha para la Entrevista y Prueba de Oposición del Concurso que se sigue en las presentes actuaciones, la que quedará fijada para el día **18 de Mayo de 2015 a las 10:00 hs en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.-**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, dese difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitarios (A.P.U.N.Sa.) y siga a Mesa de Entradas para los Trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

N.A.C.O. / J.C.C.

7000

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académica y de Investigación
Fao. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
Fao. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA